

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



**INFORME FINAL (provisional abierto al enriquecimiento de
sus textos (por los participantes) hasta el:
21 de diciembre de 2018**

**Ingresar a los 27 anexos en:
<http://www.iin.oas.org/red-hemisferica.html>**

X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

Monterrey, Nuevo León, México

17 al 19 DE OCTUBRE DE 2018

**Realizado en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado
Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución
Mariano Matamoros 555 Ote., Centro, C.P. 64000 Monterrey, N.L.**

El presente informe se publicará en: <http://www.iin.oas.org>

Preparado por: Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Relaciones Internacionales; y, Coordinadora General de la Comisión Académica de la Red Hemisférica. Agradecemos los aportes del Diputado de Ecuador Christian Pabel Muñoz; el Lic. Víctor Giorgi director del IIN/OEA, los conferencistas que facilitaron sus documentos de apoyo en el desarrollo de la agenda; la Lic. Juanita Shedan y profesora Maribel Cormack (Comisión Académica del Perú); la Dra. Sara Victoria Alvarado, Máster Camila Ospina y Estefanía Aristizábal (Comisión Académica de Colombia) en la preparación del informe.

México, noviembre de 2018

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LLEGISLADORES, EMPRESARIOS E INVITADOS ESPECIALES

MONTERREY NL, MEXICO 17 al 19 de octubre de 2018

INFORME FINAL

La X Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia se realizó del 17 y 19 de octubre de 2018 en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución- Mariano Matamoros 555 Ote., Centro, C.P. 64000 Monterrey, Nuevo León.

Sus objetivos se centraron en el análisis de la “Atención integral, intersectorial e inversión de las políticas públicas para la primera infancia”. Los contenidos de las conferencias y paneles consideraron el análisis de: los fundamentos científicos del marco legal de la atención integral e intersectorial; las políticas, estrategias y servicios para combatir la desnutrición, anemia y obesidad de la infancia; la lucha contra la violencia infantil; las experiencias y desafíos de la legislación; las iniciativas de participación de empresas, medios de comunicación y sociedad civil; la necesidad de incrementar la inversión en la primera infancia para ampliar cobertura con equidad y calidad. Se hizo también, el seguimiento a los acuerdos de la IX Reunión Internacional de la Red Hemisférica realizada el 2017; y, de propuestas para el Plan de Trabajo de la Red 2018 – 2020.

Participaron 202 representantes legisladores, de la sociedad civil y organismos internacionales de 16 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela. De México; 120 delegados nacionales, autoridades y especialistas de gobierno. De organismos e instituciones internacionales participaron: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA); Organización Panamericana de la Salud (OPS); UNICEF regional y de México; Plan Internacional, Coordinadores y miembros de las Comisiones Académicas de la Red Hemisférica que hacen parte de la academia, empresas e instituciones especializadas en infancia de muy alto nivel profesional.

DESARROLLO DE LA AGENDA

17de octubre de 2018

Visita a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI FPTL SE-NL) del Frente Popular “Tierra y Libertad”. Los legisladores e invitados especiales analizaron los servicios de atención integral infantil para niños de 45 días a 6 años, ubicados en diferentes barrios de Monterrey. Observaron el cuidado y educación de calidad a cargo de diferentes profesionales de los CENDI. Como resultado, subrayaron el trabajo pedagógico con cada uno de los grupos de niños; y, la excelente organización de los centros. Manifestaron lo importante que fue recibir la información que realiza el Centro con la comunidad, grupos de padres e instituciones importantes: entre ellos, las relacionadas con desastres y accidentes.

ACTO DE INAUGURACION

En el programa de inauguración se realizaron las siguientes intervenciones:

- El Diputado Asael Sepúlveda, miembro de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso de Nuevo León dio la bienvenida. Manifestó que, si queremos avanzar en la protección y

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

atención integral de la niñez, solo juntos podremos vencer el desafío. Llamó a los países de la región y a México, para concretar en leyes y políticas públicas, dicho desafío.

Subrayó la importancia de ser anfitriones de la reunión; ya que están trabajando por el interés superior de la niñez para cumplir con los mandatos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Informó finalmente, que aspiran a universalizar la educación temprana en Nuevo León; ya que la educación preescolar y primaria es tarde para apoyar al desarrollo del niño y la niña.

- El Lic. Víctor Giorgi, director del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA), manifestó su enorme placer de participar en la apertura de tan importante reunión; en la que los parlamentarios tienen un rol destacado con la primera infancia que requiere: producción legislativa con los derechos y obligaciones claras, generación de fuentes de financiamiento, construcción de consensos y condiciones sólidas para la continuidad de las políticas, programas y servicios. Subrayó de vital importancia: la producción de instrumentos internacionales que protejan a la infancia como lo propone la Convención sobre los Derechos del Niño, el conocimiento de los avances de las ciencias, la comprensión de la primera infancia y el aquilatar los aprendizajes de experiencias de la región para fortalecer el trabajo en cada uno de los países.
- El Dr. Rubén Grajeda, Asesor Regional de Nutrición OPS/OMS, Washington DC, USA, expresó su saludo y el de su directora Dra. Carissa Etienne, subrayó como 5ta. vez que participa en estas reuniones con mucha esperanza. Agradeció considerar la vinculación de la Organización Panamericana de la Salud en tan importante evento ya que desde la OPS, lo consideran un espacio de colaboración del trabajo legislativo y regulatorio, ya que la responsabilidad legislativa es la piedra angular de las transformaciones de la salud pública.
- El niño Javier Vladimir Flores Castillo, del grupo preescolar 3, del CENDI 20, de 5 años, declamó de manera sorprendente sobre la importancia de los aportes científicos de las neurociencias para la formación y el desarrollo cerebral en edades tempranas, una etapa de gran plasticidad y la importancia del enfoque integral para el desarrollo infantil.
- El Diputado Marco Antonio González, presidente del Congreso del Estado de Nuevo León, México, destacó que, en los últimos años, la infancia ha venido adquiriendo mayor importancia; junto a los hallazgos científicos, hay progresos y los esquemas están cambiando. Manifestó que la Red Hemisférica de Legisladores, se ha convertido en una iniciativa crucial en este tema, pues busca movilizar acciones en favor de la infancia; asimismo aseveró que la Red pasa por sus mejores momentos, pues contribuye a: promover el debate, visibilizar los marcos legales, iniciar prácticas innovadoras, así como instalar en la agenda de los legisladores el tema de la primera infancia. Hizo votos porque se hagan realidad los compromisos internacionales.

Valoró los CENDIs de Monterrey, como un referente importante en la atención multidisciplinar y juzgó ejemplar el trabajo de la Dra. Lupita Rodríguez, al frente de dicho programa, atendiendo aproximadamente a 5,000 niños y niñas. Mencionó que, en el 2005, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), consideró los CENDI como el modelo pedagógico más exitoso del planeta, habiendo recibido muchos premios.

Finalmente expresó que todos los actores públicos, están convencidos de refundar un nuevo México, indicó que los 42 diputados de 8 partidos del Congreso de Nuevo León, serán parte del cambio transformador para la niñez. Finalmente declaró inaugurada la décima Reunión de la Red Hemisférica de Legisladores.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Conferencia Magistral. “Importancia y desafíos políticos y sociales de los primeros 1,000 días de vida del ser humano”; Dr. Rafael Pérez-Escamilla; jefe de la Escuela de Salud Pública, Universidad de Yale, Estados Unidos. **Moderó:** Dr. Rubén Grajeda, asesor regional de nutrición OPS/OMS Estados Unidos.

Hizo su presentación en nombre del Comité Ejecutivo de la Serie Lancet del 2016 y de los más de 40 autores de diferentes disciplinas, que trabajaron a nivel mundial por tres años, para entender el sentido de la evidencia que se ha acumulado desde la serie anterior sobre infancia, publicada el 2011. La conferencia enfatizó el Marco mundial del Cuidado Cariñoso y Sensible, desarrollado por la OMS, UNICEF, el BM, en mayo de 2018, donde participaron casi todos los países del mundo. Este marco, ofrece rutas de acción, comprende todos los aspectos esenciales para que un niño se desarrolle física, mental y socialmente: Cuidado de salud, nutrición, atención perceptiva, protección y aprendizaje temprano; requiere de entornos saludables y estables, respuestas cariñosas y oportunas, de acuerdo con sus necesidades. Expresó que se ha perdido mucho tiempo, pensando que sectores son más importantes, si salud o educación u otros; consideró que la pobreza es un obstáculo enorme y que hacen falta más políticas de protección social.

Habló de la importancia de los primeros años de vida, dado que son una ventana de oportunidad. Destacó el valor del cuidado y las condiciones (buena nutrición, atención en salud, no estrés tóxico), desde el periodo de gestación, importantes para el futuro del desarrollo humano por ser un período de multiplicación rápida y de gran cantidad de neuronas que determinan la esencia humana.

Explicó porque son importantes los primeros mil días de vida del niño; dijo que el recién nacido trae 100 mil millones de neuronas, continua la sinapsis que son la base para el desarrollo de destrezas y el desarrollo neural, el que solo se da, si existen condiciones apropiadas de protección, salud y oportunidades de estimulación. Manifestó la necesidad de actuar en los períodos sensibles de la vida del niño, sin desperdiciar las oportunidades para contribuir en su desarrollo, ya que los 1000 primeros días de vida del ser humano, son una ventana de oportunidades para maximizar y potenciar su desarrollo. Se dan mil sinapsis por segundo y si no existen las condiciones, se podan las raíces de aquellas neuronas que son esenciales para el desarrollo de los sentidos, el lenguaje y las funciones cognitivas. Este desarrollo es continuo durante el curso de vida, pero los primeros años son esenciales para el futuro desarrollo. Demostró lo que las investigaciones encontraron al comparar el desarrollo cerebral de un niño, criado en un ambiente familiar con todos los cuidados; y otro niño, criado en un orfanato, en el cual, se ve iluminado el cerebro del niño criado adecuadamente; y en el niño criado en un orfanato, los lóbulos laterales apagados.

Mencionó la Serie Lancet (investigación), respecto al ciclo de la vida, que propone aplicar el enfoque familiar. Remarcó, la atención empieza en la infancia y continúa en la adolescencia cuando existe alta función ejecutiva porque el cerebro establece un fuerte desarrollo y maduración. Precisó la existencia de intervenciones significativas, entre ellas: la planificación familiar, las intervenciones de nutrición desde que la madre sabe que está embarazada, la lactancia materna que promueve el desarrollo del cerebro, la educación y estimulación para menores de dos años con interacciones y oportunidades para aprender, las mediaciones para favorecer el desarrollo infantil.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Para lograr estas expectativas, hay que considerar las recomendaciones de Lancet y otros estudios, entre ellos:

- La ciencia promueve empezar temprano, con foco en la gestión hasta los tres años.
- Expandir voluntad política a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS.
- Crear contextos políticos favorables.
- Adoptar un enfoque multisectorial y fortalecer los sistemas intersectoriales.
- Empezar las acciones desde el sector salud, desarrollo social, educación, u otro sector como punto de entrada.
- Coordinación y evaluación

Destacó la importancia de la crianza y el cuidado cariñoso y sensible que requiere el cumplimiento de todos los derechos del niño ya que son interdependientes uno de otro, son indivisibles. Subrayó como Puntos Clave, del Marco de cuidado cariñoso y sensible:

- La educación comienza desde el nacimiento
- Enfatizar el desarrollo socioemocional, además del lenguaje
- Considerar la buena salud y nutrición como pilares esenciales en los programas de educación inicial
- Incluir a la familia como actor clave en los programas
- Trabajar juntos con programas de protección social
- Integrar a niños con necesidades especiales

Acentuó la existencia de intervención a gran escala, entre ellas: India, Chile, Sudáfrica y Bangladesh, que implementaron programas para la primera infancia con resultados exitosos. Los costos de no intervenir en los riesgos de la infancia temprana se traducen en problemas en el crecimiento, bajos logros escolares, mala salud, escaso bienestar y bajos ingresos. El pobre desarrollo infantil temprano, en América Latina tiene prevalencia de más del 20%, entre ellos, Guatemala y Haití, presentan riesgos más altos, que en África Subsahariana. La “adversidad acumulada”, se incrementa desde el riesgo en la concepción, el cuidado prenatal, los cuidados al nacer, las vacunas, la lactancia materna etc., luego la pobreza, mala alimentación, maltrato infantil, baja calidad de servicios, desnutrición, entre otros.

Informó que México adoptó los puntos clave, publicó en enero de 2018, el “Programa de educación inicial: Un buen comienzo” dirigido a la atención integral de los niños de cero a tres años. Un buen ejemplo de adopción del marco de cuidado cariñoso y sensible. Como acciones estratégicas de dicho Marco, mencionó: Proporciona liderazgo e inversión; se centra y trabaja con las familias, fortalece los sistemas; y vigila los avances. Terminó su conferencia recordando lo que dice el cantante canadiense Raffi Cavoukian, defensor de los derechos del niño: ***“Si cambiamos el comienzo de la historia, podemos cambiar toda la historia”***

Ver Anexo 1. ppt Doctor Rafael Pérez-Escamilla, Universidad de Yale, USA. Importancia y desafíos de los 1000 primeros días de vida del ser humano.

2. MESA REDONDA: Políticas, desafíos y estrategias de trabajo exitosas para enfrentar la desnutrición, anemia y obesidad infantil”. Moderó: Dr. Rafael Pérez-Escamilla

2.1 Dr. Rubén Grajeda: Alimentación, nutrición y salud antes, durante y después del embarazo.

Manifestó: la malnutrición materno infantil, es un problema multicausal y trasciende toda la vida y tienen efecto transgeneracional. Señaló como carencias: la falta de cuidado de la madre, la falta accesos a servicios básicos; y la existencia de inseguridad alimentaria. Dijo que una sola intervención

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

no es suficiente, que se necesita intervenir en más sectores para: promover la lactancia materna; acceder a métodos anticonceptivos modernos; ofrecer acceso a las madres y recién nacidos a servicios de buena calidad. Con estas intervenciones lograremos reducir: el 70% de embarazos no deseados; el 67% de abortos; el 67% de mortalidad materna; 77% de muertes en recién nacidos.

Señaló que el apoyo a la lactancia materna, al desarrollo del programa de inmunizaciones, a programas de desarrollo infantil temprano, o de nutrición y salud en el curso de la vida, tiene grandes beneficios. Para ello, debemos lograr: liderazgo al más alto nivel político de legisladores; para priorizar los derechos de los niños y necesidades de las mujeres; y, colocar la alimentación, nutrición, el desarrollo de la primera infancia y la salud, en el más alto nivel político; financiamiento suficiente; capacidad de planificación; legislación integral; sistemas efectivos de fiscalización por incumplimiento; fuerza de trabajo capacitada; y, datos sólidos para la toma de decisiones.

Enfatizó que la malnutrición, no es tema de un solo sector, intervienen muchos más: educación, agua y saneamiento, protección social, trabajo, transporte, energía y economía. Destacó la necesidad de considerar las siguientes áreas de acción: Liderazgo y mecanismos de gobernanza; Potencial de las personas con capacidad de planificación, legislación integral y gestión; sistemas efectivos de fiscalización; Financiamiento suficiente; Infraestructura funcional con datos sólidos (educación, saneamiento básico, protección social, trabajo, transporte, energía, economía, comercio); Participación de la comunidad; Investigación e innovación; Resiliencia de los sistemas de salud; Acción multisectorial; Rendición de cuentas.

Concluyó, señalando que está en nuestras manos, revisar las legislaciones y utilizar procesos más efectivos e integrales, en beneficio de los programas de alimentación, salud y nutrición de nuestros países.

Ver Anexo 2, ppt doctor Rubén Grajeda. OPS/OMS, USA. La alimentación, nutrición, salud, antes, durante y después del embarazo.

2.2 Dra. Sonia Hernández Cordero: “Importancia de cumplir con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna”. México.

Presentó la experiencia mexicana de regulación del Código de comercialización de sucedáneos de la leche materna, mencionó como antecedente, que el mal uso de sucedáneos de la leche (fórmulas lácteas), está ligado a la morbi-mortalidad infantil. Así mismo, el efecto de la comercialización está relacionado con la disminución de leche materna exclusiva y reducción de la duración de cualquier tipo de lactancia.

Señaló que el Código Internacional, aprobado por la Organización Mundial para la Salud (OMS) aprobado en 1981 incluye las normas, recomendaciones y acuerdos sobre uso y observaciones a las fórmulas infantiles y otros productos lácteos, así como papillas, biberones y chupones. Dicho Código prohíbe publicidad de los sucedáneos, no permite muestras gratuitas. Comentó detalladamente los estudios realizados en México y los resultados negativos de aplicación del Código.

Indicó que la OMS y UNICEF, realizan el seguimiento para el cumplimiento del Código y que el estado de implementación de éste, se da en 35 países, de los 194 a nivel mundial; en los primeros, han incluido en su legislación los dispositivos del Código.

Ver Anexos 3 y 4: Dra. Sonia Hernández, México, Resumen ejecutivo y ppt. Importancia de lograr el cumplimiento del Código Internacional de Sucedáneos

2.3 Dra. Mireya Vilar, México. “Leyes de Protección a la Maternidad”.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



Inició su presentación, preguntando: ¿Por qué debemos proteger la maternidad?: Porque es un derecho internacional, se cimenta en el Convenio 183 sobre protección de la maternidad de la OIT¹ del cual subrayó 5 puntos que todos los gobiernos deben considerar: i. Evitar riesgos laborales de salud de la madre y el niño; ii. Prohibir toda discriminación; iii. Establecer esquemas laborales para descansos y la lactancia; iv. Otorgar licencias por maternidad remuneradas; y, v. Generar estrategias con derecho de licencia remunerada para las mujeres que trabajan en el sector informal.

Analizó la situación de América Latina y el Caribe respecto a la protección de la maternidad, de lo que mencionó: La corta duración de las licencias por maternidad, 24 países de 32 mantienen licencia de 12 a 13 semanas; sólo 3 países consideran 14 semanas y sólo 5 superan las licencias por maternidad del Convenio 183 de la OIT (Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y Venezuela). Observó la falta de licencias por maternidad para las mujeres del sector informal, que alcanza el 54% regional. En México el 52% (año 2013) de mujeres trabajan en el sector informal, lo que demuestra que las licencias por maternidad son otorgadas sólo a mujeres del sector laboral formal.

Sobre la forma de aumentar la licencia por maternidad por semana, usó una calculadora financiera para demostrar que el incremento de los días de licencia por maternidad, además de favorecer la presencia de la madre con el niño, resulta más rentable para el empleador en comparación con los costos de los servicios de cuidado infantil y los gastos por leche artificial que necesita el niño cuando asiste a estos servicios. Recomendó 5 pasos con la calculadora: usar los datos de fertilidad, datos de empleo, datos censales, el salario semanal y la cobertura deseada (Ver más información de detalle sobre la calculadora aplicada a México y los resultados en cifras, en el anexo 4).

Para poner en práctica la equidad recomendó proteger la maternidad, para ello se necesita ampliar la licencia a las empleadas del sistema formal, por lo menos a 14 semanas y a las no formales otorgarles transferencias monetarias del costo que significa el servicio de cuidado infantil en promedio US\$56 semanales. (comparado con los costos de leche artificial por el mismo tiempo que asciende a US\$39).
Ver Anexos 5/6 Dra. Mireya Vilar Protección de maternidad, documento y ppt

Al finalizar la mesa redonda, el doctor **Rafael Pérez-Escamilla** hizo la reflexión siguiente: Hay intervenciones basadas en la evidencia para legislar, pero se necesita voluntad política, suma de energías entre legisladores, expertos, académicos; por ejemplo, el 95% de las mujeres mexicanas eligen la lactancia materna, las políticas le dan el derecho para exigir que se implemente.

3. MESA REDONDA: Avances experiencias y desafíos de los gobiernos en la legislación para el ejercicio y garantía plena de derechos de la Primera infancia: intersectorialidad, cobertura, calidad y financiamiento de políticas, servicios y programas. Moderó: Asambleísta de Ecuador, Verónica Guevara, Coordinadora de la Red de Primera Infancia.

3.1 Reporte Regional sobre la situación de la Primera Infancia. Dra. María Elena Úbeda, Especialista Regional en Desarrollo de la Primera Infancia, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Señaló que el Reporte de UNICEF, tiene como objetivo, identificar las desigualdades para actuar; así como, conocer los resultados y determinantes del desarrollo de la primera infancia en América Latina y el Caribe, los avances y desafíos. Recordó que la agenda 2030 exige generación de evidencia científica, En relación con la Medición del Desarrollo de la Primera Infancia, informó que 18 países

¹ Organización Internacional del Trabajo

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

completaron la encuesta que comprende desde el análisis de las determinantes sociales, las determinantes del desarrollo infantil temprano y los resultados vinculados al indicador de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS 4.2.1). Contiene también las preguntas del instrumento MICS, un programa global (gobierno-UNICEF) que produce datos sólidos comparables de 109 países a nivel mundial y nacional sobre dominios del desarrollo físico, preparación para la lecto-escritura, socioemocional y aprendizaje. Dijo que los resultados para América Latina y el Caribe, son preocupantes, algunos datos presentados fueron:

- Aproximadamente 3.6 millones de niños y niñas, entre 3 y 4 años: están rezagados y en riesgo de no alcanzar su máximo potencial; entre ellos, los niños de poblaciones indígenas, afrodescendientes, donde hay vacío de información, los niños con discapacidad; 8 de cada 10 tienen desarrollo adecuado; 1 de cada 4 tienen desarrollo adecuado para iniciar la alfabetización y conocimientos numéricos; uno de cada 3, un tercio tuvieron lactancia materna; 9 de cada 10 niños y niñas, están expuestos por lo menos a un riesgo. 3 de cada 4 niños participan en actividades de aprendizaje en sus hogares; 1 de cada 6 niños y niñas participa en actividades de aprendizaje temprano con su padre; 1 de cada 2 niños y niñas, no tiene acceso a libros;
- Sabemos que la nutrición y salud adecuadas en los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo normal del cerebro, porque se sientan las bases para el desarrollo de habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales; sin embargo: solo 1 de cada 3 niños menores de seis meses de edad gozan de lactancia materna; y, la malnutrición crónica es 4 veces mas alta en los hogares más pobres.
- Respecto de las posibilidades de desarrollo infantil (DIT) adecuado en niños y niñas de grupos étnicos indígenas o de otras minorías étnicas Guyana presenta el más alto índice de inequidad (62%); también hay inequidades por discapacidad, desnutrición y menos disponibilidad de materiales en el hogar. No podemos hablar de DIT con estas inequidades.
- Respecto de las determinantes para el desarrollo de la primera infancia: Estimulación y cuidado; la interacción con sus padres es fundamental; la encuesta arroja estos resultados: 1 de cada 20 niños y niñas, menores de 5 años, se encuentran sin cuidado adecuado (solo o bajo el cuidado de otro niño o niña de 10 años).
- Respecto de los determinantes de seguridad y protección de la primera infancia, los factores de riesgo en niños y niñas que más prevalecen son: agresión emocional, castigo corporal en el hogar; uno de cada 20 niños menores de 5 años es sujeto de castigo corporal severo; 1 de cada 2 niños menores de 5 años son sujetos de castigo corporal.
- Finalmente, subrayó algunas recomendaciones, entre ellas: velar por políticas de primera infancia que involucren a la familia, sobre todo en los primeros años de vida; la primera infancia debe ser prioridad de los gobiernos y un imperativo del sector privado; por ello urge invertir urgentemente en programas y servicios en hogares, escuelas, clínicas; ofrecer servicios de calidad, integral y adecuadas en los primeros años de vida, ya que es fundamental para el desarrollo humano a futuro.

Ver Anexo 7. Dra. María Elena Úbeda, Informe regional de la situación de la primera infancia. UNICEF

3.2 Avances de la Política Pública de la Primera Infancia en Uruguay. Sr. Raúl Sendic, Ex vicepresidente de la República.

Expresó que es fundamental el debate político y si se hace junto con lo académico; es mas importante. Señaló, en Uruguay, la esperanza de vida en la mujer es de 80 años, la tasa de natalidad 1.5; situación que exige cuidar las futuras generaciones donde lo más importante es trabajar a favor de la primera infancia. La primera decisión fue consolidar la economía en la que es fuerte la inversión en educación y salud, citó algunos ejemplos:

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- El 2005 crearon el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), plan de asistencia social, de emergencia y de universalización para familias de menos recursos y las familias de menores recursos y todos los niños del país con servicio de salud. El plan de inversión para el desempleo tuvo políticas salariales, se valorizó el ingreso.
- El 2012 pusieron en marcha el Plan Global de Infancia y Adolescencia, crearon los Centros de atención a la infancia (CAIF), del programa: Uruguay crece contigo, dirigido a madres embarazadas, y niños hasta los 4 años, brindando educación, salud y estimulación; con el posterior seguimiento en los hogares a bebés recién nacidos; se atendieron a 22,000 niños. Ese mismo año, aprobaron leyes, código de la niñez y la adolescencia diseñaron y aplicaron estrategias para prevenir embarazos adolescentes y dispusieron la obligatoriedad de la Ley de salud en la atención de niños y niñas de 4 y 5 años; la ley de salud reproductiva; la ley de subsidios por maternidad y paternidad que otorga la licencia seis semanas previas y seis semanas después a la madre y 10 días de licencia al padre tanto los que trabajan en el gobierno en el sector privado. También se dio la extensión de descanso de seis meses si lo solicita la madre. Sistematizaron los datos y lograron trabajo conjunto entre la academia y los investigadores de primera infancia.
- El 2015, se creó, dentro del sistema nacional Uruguay crece contigo, el Sistema Nacional de Cuidados a personas con discapacidad y el apoyo a la tercera edad; el 2018 crearon 474 Centros de atención infantil (CAIF), que atienden a 57,00 niños y niñas.

Mencionó como resultados a la fecha: La pobreza en niños de 3 a 4 años, disminuyó del 38% al 9%; el 99.6% de partos son institucionales, en el primer semestre del 2018, hubo 770 nacimientos, menos que en años anteriores de madres adolescentes y 100 nacimientos más de madres mayores de 40 años. La mortalidad infantil en 1 año se redujo de 13x mil a 6xmil. El problema actual es el sobrepeso que están revisando y el desafío demográfico. Actualmente se discute la Ley de Primera Infancia en la Cámara de Diputados.

3.3 Expectativas y desafíos de la legislación actual". Dra. Selma Simosntein, Coordinadora, Comisión Académica de la Red Hemisférica, Chile.

Señaló algunos hitos en la atención de la primera infancia: En 1970 se crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para atender integralmente a los niños desde que nacen hasta los seis años; el 2007 se creó el Subsistema de protección "Chile crece contigo" con la presidenta Bachelet que propuso como lema de su gobierno "la equidad desde la cuna". Se aprueba el sistema nacional de aseguramiento de la calidad El presidente Piñera aprueba en el 2011 el Sistema nacional de aseguramiento de la calidad y la "Ley de kínder obligatorio" al terminar su mandato en el 2013.

El 2014 se crea el Consejo Nacional de la Infancia; el 2015 la Subsecretaría de educación Parvularia (Ley 20.835), como órgano normativo de promoción, desarrollo y coordinación general de orientación de las políticas de infancia en el Ministerio de Educación, desde el nacimiento hasta su ingreso a la educación primaria; se aprueba también la Ley de inclusión escolar, (20.845). El 2016, se aprueba la Ley de Formación Ciudadana (20.911) para todo el sistema educativo. El 2017 entra en funcionamiento la Intendencia de Educación Parvularia. Para el 2018 -2021 el presidente Piñera convocó un Acuerdo Nacional por la Infancia; que comprenda aspectos laborales, cuna universal, protección de derechos, acciones contra la violencia y respeto por las pautas culturales.

Subrayó, durante los últimos años 28 años, se han producido cambios importantes para la educación infantil; las diferentes administraciones de gobierno han contribuido con la aprobación de leyes que favorecen la calidad, equidad e inclusión del cuidado, atención y educación de la infancia, además de la disminución de la mortalidad infantil, reducción de los índices de obesidad, la creación del Sistema de protección Chile Crece Contigo, la creación del Consejo Nacional para la Infancia, la

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Subsecretaría de la Niñez, la Defensoría de la Niñez; la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia; entre otros logros; falta resolver problemas de pobreza, maltrato, mortalidad, niños inmigrantes, la concurrencia de la sociedad en general para que los párvulos aprovechen en plenitud sus potencialidades. Concluyó manifestando la necesidad de promulgar la Ley de garantía de derechos de la Niñez y la urgencia de un trabajo intersectorial que articule las distintas secretarías creadas en diferentes sectores de gobierno.

Ver Anexo 8. Doctora Selma Simonstein, Chile. ¿Cómo construiremos una política pública de atención integral mediante la articulación intersectorial?

3.4 Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, Asamblea Nacional de Colombia.

Formuló que no se puede hablar de primera infancia, si no se habla de familia. Dijo que se realizan marchas por la “Dignidad del ser humano”, donde el principio son los niños. Informo asimismo que ya se establecieron en la Cámara de Senadores de Colombia las comisiones de primera infancia donde cuentan con un marco legislativo extenso, pero con la existencia de más de 24 programas sobre atención a la familia dispersos, en cerca de 20 instituciones del país; pero hay desarticulación institucional.

Varios partidos políticos, han propuesto que el actual Ministerio de Familia, sea de Equidad Social; que se articulen los programas y avances legislativos; y que se reglamente la Ley 1804 Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre (2016).

Mencionó que, aunque hay gran voluntad política para trabajar por la infancia, todavía existen algunos retos, entre ellos: articular los programas y avances legislativos; acabar con las violencias intrafamiliares, ilegales y legales contra la mujer y la infancia; concluir el proceso de paz, donde existen niños invisibles como producto de la violencia vivida (promedio 1 de cada 3 invisibles); eliminar la existencia de un promedio de 1000 abortos diarios; resolver la migración de población venezolana.

Propuso Colombia como sede de la siguiente reunión de la Red Hemisférica.

Ver Anexo 27: Carlos Eduardo Acosta, representante a la Cámara por Bogotá.

3.5 Senadora Máxima Apaza Millares. Presidenta de la Red parlamentaria por la Niñez y la Adolescencia de Bolivia

Manifestó que se está impulsando la Ley de desarrollo Integral de la primera infancia, por iniciativa de la Red parlamentaria por la Niñez y la Adolescencia. Indicó que en su país existe normatividad dispersa, falta de información consensuada; muchas instancias de diferentes sectores con competencias diferentes sobre primera infancia.

Como estrategia decidieron aprobar un acuerdo interministerial con el compromiso de preparar la Ley de primera Infancia; asimismo, constituir mesas técnicas intersectoriales con especialistas de varios Ministerios (justicia, salud, educación, medio ambiente, planificación, economía y finanzas, autonomías y apoyo de UNICEF), con quienes han efectuado reuniones convocadas por la red parlamentaria para revisar la normatividad e implementación de la ley.

Señaló como lecciones aprendidas: La red parlamentaria puede dinamizar una iniciativa; ha contribuido que dialoguen entre los sectores; se ha producido el empoderamiento político de algunos sectores (Red y Ministerio de Justicia, destrabaron algunos cuellos de botella).

Como producto del trabajo, tuvieron una primera etapa de sensibilización, además de aclarar conceptual, institucional y de gestión de la Ley que se quiere aprobar con participación de la familia y todos los sectores de gobierno, lograron exponer y discutir con los ministros de diferentes sectores, dos versiones del proyecto de ley, el mismo que recoge desde el Código del Niño y del Adolescente;

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



y, todas las dimensiones de trabajo que se deben operacionalizar en beneficio del cuidado, educación y protección del niño de primera infancia. Prevé, por ejemplo, la necesidad de datos estadísticos, la revisión de la licencia laboral, el apoyo de abogados gratuitamente para apoyar los casos de violencia y adopciones, una estrategia de comunicación con aporte de empresas, la familia participando en acciones no escolarizadas.

Propuso Bolivia como sede de la siguiente reunión de la Red Hemisférica.

Ver Anexo 9: Senadora Máxima Apaza Millares, Bolivia, Ley de desarrollo integral de la primera infancia. **Ver Anexo 10 ppt** Proceso participativo de elaboración de la Ley de desarrollo integral de la primera infancia

3.6 Dra. Sandra Sandoval, Coordinadora de la Comisión Académica. Plan Internacional. Experiencia de coordinación intersectorial a nivel local y departamental. Guatemala.

Señaló que la coordinación intersectorial, se basa en el Marco legal existente de la Política pública de primera infancia, aprobada por acuerdo de gobierno en la Ley general de Educación, el Plan nacional de Desarrollo Katún 2032; la Ley de Protección integral de la Niñez y adolescencia; el Código de salud y la Ley del Sistema nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional. Consideran, asimismo, los contenidos de Lancet (The Lancet 2016) *De la Ciencia a la aplicación a escala*, que tradujeron junto con UNICEF del inglés al español.

Resaltó que la articulación de servicios a nivel Municipal se da a través de las Comisiones Municipales de seguridad alimentaria y nutricional. Las acciones coordinadas a nivel municipal cuentan con una estructura de intervención de personal de las mismas comunidades y coordinadores con asesoría y apoyo de Plan Internacional, UNICEF y World Vision. Las acciones que se desarrollan con éxito son: i) Fortalecimiento de comadronas sobre atención prenatal, parto y post parto; ii) Organización de redes comunitarias de protección; iii) Formación y capacitación a madres, padres y cuidadores sobre cuidado cariñoso y sensible; paternidad responsable y cuidado. v) Diplomado de comunicación para el desarrollo personal.

El posicionamiento se ha dado a través de acciones conjuntas, por iniciativa de Plan Internacional.

Ver Anexo 11. Sandra Sandoval, Coordinadora de la Comisión Académica. Experiencia de coordinación intersectorial a nivel local y departamental. Guatemala

18 de octubre de 2018²

4. Panel: Informe del Consejo Directivo y Comisiones Académicas nacionales de la Red Hemisférica: Plan de trabajo y acciones 2018.

Ponentes: Dra. Gaby Fujimoto, Coordinadora de las Comisiones Académicas de la Red Hemisférica, USA. Máster Adrián Rozengardt: Coordinador de la Comisión Académica de Argentina. Excelente

La Dra. Fujimoto informó sobre las acciones del Consejo Directivo de la Red: a) Apoyo a la convocatoria nacional de la Comisión Académica de Guatemala en enero de 2018; b) Participación en dos eventos políticos de la OEA, en abril y junio; c) Participación en la convocatoria de PARLACEN en septiembre; d) Publicaciones de la Red en la Web del IIN/OEA e) Trabajo asociado con las Comisiones Científicas de la Red y organismos internacionales; f) Avance Firma de

² Los participantes asistieron a la jornada del 18avo. Encuentro internacional de educación inicial y preescolar y reanudaron tareas en el Congreso legislativo de Nuevo León, a las 4 de la tarde.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Memorando de Entendimiento de la Red con el Pacto por la Primera Infancia de México; g) Apoyo a las Comisiones académicas de la Red.

Subrayó que, la Red participó como sociedad civil de la OEA en dos reuniones políticas en las que se hizo incidencia política del tema de primera infancia. La primera, la 8ava. Cumbre de las Américas realizada en Perú; y, la segunda en el Cuadragésimo Octavo Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Washington DC. La Red estuvo representada por Gaby Fujimoto, Maribel Córmack y 3 delegados peruanos, se logró convocar y trabajar asociadas a 36 instituciones más de sociedad civil. Durante la reunión de los presidentes el 14 de abril se aprobó la propuesta de la coalición 21 que aparece como numeral 3 “*Articular esfuerzos competentes a la Agenda Interamericana de Educación de la OEA*”. Exhortó la participación de los legisladores en las próximas reuniones políticas de la OEA y aportar contribuciones a la página Web <http://www.iin.oas.org>

Ver Anexo 12: Compromisos de la Octava Cumbre de las Américas (OEA). **Ver Anexo 13:** Agenda Interamericana de Educación (OEA).

El máster Adrián Rozengardt presentó el informe consolidado de las Comisiones Académicas organizado en 3 partes: los avances legislativos y de políticas públicas, las acciones y fortalecimiento de las redes nacionales; y, los desafíos. Se procesaron los informes de: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Venezuela. Todos ellos presentan avances y desafíos vinculados a temas de garantía de derechos de la infancia en asuntos específicos de protección, reinserción social, adopción, desinstitucionalización y coordinación interinstitucional; voluntad política para avanzar en temas de atención integral; Planes nacionales de primera infancia con mayor cobertura de atención a edades menores de tres años; territorialidad y mayor inclusión de poblaciones indígenas y minorías; matrícula prematura; normatividad e institucionalidad de los servicios de atención integral en los cambios de gobierno; mayor vinculación a legislaturas recién instaladas; ampliación de las instituciones que conforman las comisiones académicas y más acciones de investigación en apoyo a los poderes legislativos; estrategias de trabajo de sensibilización, abogacía y capacitación; trabajo conjunto con medios de comunicación y sociedad civil a nivel nacional; entre otras.

Comentarios: La Diputada de México, Brenda Fraga pidió incluir entre las experiencias de los países, programas con escuela para padres, enfatizó que no se pueden atender a los niños y las niñas de la primera infancia sin trabajar asociadamente con las familias. Recomendó incluir en el informe la estrategia de los Cendi de Monterrey para México y el mundo.

La Diputada Blanca Flor Bonilla de El Salvador pidió crear la Comisión Académica de El Salvador que actualmente cuenta con 40 instituciones con las que realizan 4 actividades al año. Pidió asesoría al Consejo directivo de la Red.

Ver Anexo 14. Informe Junta Directiva y Comisiones Académicas de la Red.

5. Panel: La primera infancia del siglo XXI: demandas, saberes y necesidades. Ponentes: Dr. Regino Piñeiro, Cuba; Dra. Mayra Ojeda del Valle, Cuba; Máster Anna Lucia Campos, Perú. **Moderó:** Lic. María Estela Ortiz, Fundación Horizontes Ciudadanos, Chile.

5.1 Relación de la neuro nutrición con el neurodesarrollo, Dr. Regino Piñeiro. Subrayó el rasgo distintivo del cerebro en la especie humana, asociado a una alta capacidad de aprendizaje. Mencionó sus características: está formado por lo que ingerimos en nuestra alimentación; macronutrientes (proteínas, grasas e hidratos de carbono) y micronutrientes (vitaminas y minerales). Su rápido crecimiento en los primeros años de la vida, lo hace vulnerable a la deficiencia de

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

neuronutrientes. La genética y el ambiente (la nutrición entre ellos), son factores que impactan el desarrollo cognitivo.

Recordó, a partir de los dos meses de edad, el cerebro crece en proporción mayor que el organismo en su conjunto y al final del segundo año, alcanza el 70% del peso del cerebro adulto y el 90% a los 5 años. Debido a ello, para su desarrollo, es importante una nutrición adecuada en la primera infancia. Los primeros años de la vida de un niño(a), desde su concepción y en los primeros 6 años, son cruciales en su neurodesarrollo y también en la salud del futuro adulto. Mencionó las razones por las que las madres deben cuidarse desde la etapa preconcepcional, prenatal y postnatal.

Se refirió a la neuroplasticidad como la base del aprendizaje y la memoria que cuando es activada durante el aprendizaje, ocurre: la formación de nuevas sinapsis, mayor fortaleza en las sinapsis y formación de neuronas. Describió detalladamente los factores que influyen en la neuroplasticidad positiva y negativa, asimismo como afectan el aprendizaje y la memoria la deficiencia de macronutrientes (proteínas, grasas y carbohidratos) y micronutrientes (vitaminas y minerales). Concluyó reiterando: la neuroplasticidad, es la base del aprendizaje y la memoria, está muy relacionada con la ingestión adecuada de neuronutrientes. Necesitamos que los políticos, padres, educadores, personal de salud y otros actores sociales, conozcan la relación entre la nutrición y el aprendizaje, para un mejor desempeño de sus funciones.

Ver Anexo 15 Neuronutrientes y desarrollo cognitivo, ppt y **Anexo 16** Resumen de ponencia Neuronutrientes y desarrollo cognitivo. Dr. Pineiro, Cuba

5.2 Diagnóstico e intervención temprana basada en las Neurociencias, Dra. Mayra Ojeda del Valle Cuba.

Analizó las características del desarrollo humano, especialmente del cerebro y el cuidado de la madre desde la etapa preconcepcional. Explicó detalladamente los factores de riesgo y manifestaciones relacionadas con las desviaciones o discapacidades del neurodesarrollo que pueden ir desde la discapacidad intelectual, trastornos del aprendizaje, motores, parálisis cerebral hasta trastornos de conducta y socio emocional.

Recomendó hacer el monitoreo y diagnóstico precoz y oportuno; la intervención y estimulación desde la etapa de la preconcepción a la prenatal. Si necesitara intervención terapéutica, de acuerdo con el grado del trastorno, la terapia familiar, farmacológica, educación especial, terapia de habilitación; de rehabilitación, terapias alternativas; y, medicina integrativa.

Subrayó la necesidad de implementar políticas que disminuyan los riesgos asociados a la pobreza, empleo, educación, salud y nutrición, seguridad social, vivienda, control ambiental, la atención social a niños en condiciones de vulnerabilidad o con discapacidad, formación de personal para servicios especializados; de acceso a la educación temprana y escuelas especiales; recursos para investigación e implementación de resultados; servicios especializados de habilitación o rehabilitación terapéutica, entre otros.

Recomendó a nivel familiar sensibilizar a la pareja y las familias sobre la responsabilidad y autocuidado para la procreación exitosa y saludable, prácticas de crianza, crecimiento y desarrollo, aprendizaje e integración social; cuidado y desarrollo integral de los niños con necesidades educativas especiales. Recomendó la pesquisa y seguimiento del neurodesarrollo infantil (examen clínico, neurológico, sensorial, cognitivo, lenguaje, conducta) para la detección temprana de trastornos o discapacidad en la infancia; el desarrollo de procesos cognitivos y sociales según la discapacidad o minusvalía; el desarrollo capacidades potenciales, intereses, motivaciones y aptitudes de los niños y la promoción de actitudes, prácticas y comportamientos seguros.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



Finalizó recomendando el centro **CNeuro unez**, en la Universidad Emiliano Zapata de Monterrey y el Hospital de Tierra y Libertad, un servicio a la comunidad que identifica niños con problemas o factores de riesgo neurológico para su rehabilitación e incorporación a la vida social.

Ver Anexo 17: Dra. Mayra Ojeda, Diagnóstico e intervención temprana. Cuba.

5.3 Atención y educación para la primera infancia (AEPI), aportes desde la neuroeducación.” Anna Lucia Campos, directora de Cerebrum- Perú.

Iniici enumerando los desafíos de los programas de la AEPI: a) que sean un derecho para todos los niños, de calidad; b) aporten a erradicar la pobreza; formen parte de las políticas públicas con características de integrados, articulados, coordinados y ejecutados multisectorialmente; y, que se consideren una inversión en la riqueza de las naciones. Subrayó, el factor que hace la diferencia de la efectividad de los programas de AEPI está directamente relacionado con la formación inicial y continúa de padres y educadores. Luego de desarrollar los pilares básicos para el desarrollo infantil (salud, alimentación, atención de necesidades, seguridad, protección, inicio temprano de experiencias de aprendizaje.

Mencionó la neuroeducación como la ciencia que contribuye con los procesos de aprendizaje y desarrollo humano; promueve la formación multidisciplinaria y fomenta la unión entre la investigación y la practica pedagógica. Como contribuciones de la neuroeducación propuso las siguientes: a) Explica el proceso del neurodesarrollo y lo relaciona con el aprendizaje; b) Explica cómo se construye la arquitectura cerebral; la maduración y mielinización; la plasticidad cerebral, su relación con las experiencias; los periodos sensibles en el desarrollo cerebral; e) Demuestra que algunas experiencias tempranas, maltrato, negligencia, dejan huellas indelebles en el desarrollo individual; f) Explica la importancia del ambiente para el desarrollo infantil y la relación entre maduración en el SNC y la complejidad de habilidades; asimismo las bases neuronales de funciones cerebrales estimuladas (o no) en el ámbito educativo.

Propuso que ante estas evidencias se necesita que las políticas públicas de salud, educación, protección ofrezcan calidad; que inviertan en la formación del educador; se mida el impacto de los programas; se atienda la infancia en ambientes seguros y se instrumente investigación, formación y práctica para demostrar lo que dice la neuroeducación.

Ver Anexo 18: AEPI Máster Anna Lucia Campos, Perú.

Preguntas y/ comentarios: Algunos legisladores sugirieron la necesidad de analizar, hacer diagnósticos, proponer y aprobar leyes de: parto humanizado; de déficit de atención con políticas en el sector salud y educación; políticas públicas que pongan al centro los niños y las niñas para la gestión de recursos y erradicación de la violencia; la forma de llegada del bebe; embarazo precoz; lactancia materna; violencia contra las mujeres.

6. Panel: Políticas, estrategias y lecciones aprendidas para el dictado de normas que apoyan los poderes legislativos para reducir o eliminar el maltrato y todas las formas de violencia contra la infancia, la mujer y las poblaciones más vulnerables. Ponentes: Dra. María Elena Úbeda, Especialista regional de primera infancia, UNICEF/LACRO y Víctor Giorgi, director del IIN/OEA, Uruguay. **Moderó:** Diputado Walter Félix, Guatemala.

6.1 Una protección para toda la vida: el impacto de la violencia en el desarrollo integral de la primera infancia Dra. María Elena Úbeda, Especialista de primera infancia, UNICEF/LACRO

Presentó la situación de la violencia en América Latina y el Caribe y su impacto en el desarrollo del niño en su primera infancia., Analizó lo que dice la neurociencia sobre el desarrollo del niño, sus características y necesidades. En base a los estudios revisados, subrayó: a) El desarrollo cerebral depende de la interacción entre la genética, el medio ambiente y la experiencia; b) los primeros años

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

son cruciales; c) la exposición al estrés crónico impacta de manera profunda el bienestar de un niño y la trayectoria futura para su salud, educación y posibilidades de desarrollo integral. Explicó que la violencia en todas sus formas afecta el cuerpo y la mente: hace el cerebro más pequeño, de bajo rendimiento, hay pérdida de potencial.

Informó las cifras de violencia a nivel mundial, según: “End Violence Against Children- The Global Partnership”:

- Cada 5 minutos muere, un niño como resultado de la violencia.
- Cada año, al menos un billón de niños se ven expuestos a violencia.
- 4 de cada 5 niños son sometidos a alguna disciplina violenta en sus hogares.
- Más de 240 millones de niños viven en países con conflictos violentos.
- En Latinoamérica y el Caribe, más de 240.000 niños que viven en instituciones, aproximadamente 10% tienen de 0 a 3 años (24.000). Son 6 veces más vulnerables a violencia que los niños que crecen en familias de acogida.
- Los niños con discapacidades tienen 6 veces más probabilidades de vivir en instituciones que los niños y niñas sin discapacidades y casi cuatro veces más probabilidades que sus pares de ser víctimas de todo tipo de abusos.

Entre las causas que generan violencia contra la primera infancia, mencionó la frustración, la falta de conocimiento sobre el impacto del castigo físico, las alternativas disciplinarias, la presión social y expectativas de los padres del niño(a) bien criado” que perpetúan la violencia con los niños y niñas de primera infancia en América Latina. Mencionó, sólo uno de cada 10 adultos considera que se debe recurrir al castigo físico para disciplinar a los niños.

También mencionó como intervenciones efectivas, soluciones y posibles estrategias para reducir la violencia contra los niños: la participación del padre en la formación de sus hijos y en los quehaceres del hogar; la exposición de los niños a experiencias positivas; la asistencia a programas de estimulación temprana y la compañía de cuidadores sensibles que respondan a sus necesidades; ambientes seguros; desarrollo de habilidades, entre otros.

Ver Anexo 19. Impacto de la violencia Dra. Úbeda/UNICEF.

6.2 Erradicar la violencia contra la niñez, Reflexiones a partir de la práctica. Lic. Víctor Giorgi, director del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes”. (IIN/OEA), Uruguay. Empezó analizando las violencias que invaden las agendas políticas y la prensa; y, las violencias toleradas desde el mundo de los adultos; preguntó si hay relación entre ambas violencias y demostró estudios cualitativos sobre violencia juvenil han demostrado la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar en jóvenes que participan en pandillas” (PNUD 2013-14) y el estudio de UNICEF 2018 que indica que los niños de 3 y 4 años sujetos a castigo reaccionan - con violencia - con mayor frecuencia. Hizo un análisis de la historia de la violencia que empieza, como forma de ejercer el poder, que se va reproduciendo en cascada desde el hogar y que repercute hasta la vida adulta.

Los efectos de la violencia hacia los niños es un comportamiento arraigado en nuestra cultura, transmitido de una generación a otra, no es exclusiva de familias patológicas o disfuncionales, está arraigada en la historia como una forma natural del castigo del adulto ejerciendo poder, autoridad, disciplina y control. No reconoce el niño/a o adolescente como persona con capacidades de tener opiniones propias y de sostener un diálogo con los adultos.

Después de analizar la potestad del estado para regular los comportamientos en la esfera pública y privada, propuso fundamentar las leyes en base a la doctrina de los derechos humanos donde los estados son garantes de todos los espacios.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Recomendó legislar la prohibición del castigo físico aceptando la existencia de un cambio cultural, dadas las resistencias al cambio, aprobar legislación explícita que prohíba el castigo físico en forma expresa y sin excepciones, ni espacio a las interpretaciones. La ejecución de esta estrategia propone, acciones positivas, por ejemplo: realizar diálogos intergeneracionales; romper los silencios principales cómplices de los abusos; brindar herramientas a padres y educadores para una disciplina positiva; repensar las relaciones humanas en los ámbitos públicos y privados (familia, relaciones intergeneracionales); No limitarse a brindarles servicios a los niños y niñas sin darles un lugar social como personas y ciudadanos.

Ver Anexo 20: Erradicar la violencia contra la niñez, Víctor Giorgi, IIN/OEA

Preguntas y/o comentarios:

Los legisladores asistentes manifestaron la necesidad de contar con estudios de feminicidio y suicidios en las mujeres; sobre leyes de países como ejemplo de temas sexual y reproductiva donde se puede interrumpir el embarazo de manera voluntaria; asimismo, de Educación sexual y de uso de anticoncepción.

7. Panel: Participación multisectorial, social, empresarial y de medios de comunicación para cumplir con los derechos de los niños en su primera infancia. Dra. María Luisa Orellana, Chile; Colombia, Dra. Sara Victoria Alvarado, Colombia; Dr. Héctor Alfredo Nuila y Diputado Walter Félix, Guatemala. **Moderó:** Dr. Enrique Kú Herrera, Secretario Ejecutivo de la Red.

7.1 Acuerdo Nacional por la infancia. La educación parvularia y el Sistema de aseguramiento de la calidad. Dra. María Luisa Orellana, Chile.

El Acuerdo es una hoja de ruta aprobada para promover y proteger el desarrollo integral de los niños chilenos. Es producto de una consulta técnico-política, intersectorial en la que participaron instituciones de gobierno, academia y sociedad civil, entre ellas, la Comisión Científica de la Red Hemisférica Chile.

El objetivo del Acuerdo es priorizar la presencia de los niños en la agenda política, recoge las lecciones de las experiencias realizadas a la fecha por los programas de atención integral a la primera infancia, iniciaron su estudio desde enero de 2018. Acordaron 10 principios, entre ellos: proteger la dignidad y derechos de los niños; construir acuerdos transversales, aumento significativo de la inversión, relevar la participación de la familia, modernizar la intervención del estado y la sociedad civil.

El Acuerdo cuenta con la sistematización de los aportes y la propuesta de cambios significativos en la institucionalidad de la educación parvularia y el contexto normativo: favorecer e; desarrollo integral, aprendizajes relevantes y significativos; asimismo apoyo a la familia. Propone el sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación que implementará y junto con la Superintendencia de Educación fiscalizará, con enfoque de derechos, el cumplimiento de la normativa.

El Acuerdo está en proceso de definición, ha aprobado desde el fin de la educación parvularia, las Bases curriculares aprobadas el 2018; los principios pedagógicos, el marco normativo internacional desde la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y otros instrumentos legales en los que ratifican la intencionalidad de lograr niños chilenos sujetos de derecho, capaces de ejercerlos de acuerdo con su madurez y autonomía.

Ver Anexo 21: Acuerdo por la Infancia. Dra. María Luisa Orellana, Chile.

7.2 Niñez Ya! Doctora Sara Victoria Alvarado, Colombia.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Es una iniciativa de 100 organizaciones de la sociedad civil compuesta por instituciones nacionales e internacionales de diversos sectores que se juntaron para que el Plan Nacional de Desarrollo incluya acciones prioritarias que garanticen los derechos de los niños desde el nacimiento hasta los 18 años. La propuesta propone cinco prioridades: a) políticas públicas e inversión; b) realización de derechos de salud, educación y participación; c) fortalecimiento familiar del cuidado y la crianza; d) protección contra la violencia; y, e) cultura de paz, reconciliación y convivencia.

La doctora Alvarado informó que la Comisión Académica de la Red se ha comprometido con deliberaciones públicas por líneas de acción revisando retos, metas y resultados desde el 2017 que después los compartirá.

Ver Anexo 22. ¡Niñez Ya! Doctora Sara Victoria Alvarado, Colombia.

7.3 Participación de la representación de Guatemala, Dr. Héctor Alfredo Nuila miembro de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia; y, Diputado Walter Félix López, presidente de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala.

La presentación tuvo dos partes: en la primera, el doctor Nuila expuso las condiciones del sistema económico, político y social donde vive y-o sobrevive (como lo dijo) la primera infancia. Identificó las limitaciones que el sistema le impone a las diferentes intervenciones del Estado para ejecutar y desarrollar una estrategia especial de Protección Integral de la Primera Infancia universal, como política de estado, con participación de la sociedad civil y la privada.

Informó la situación de los daños en la salud de la primera infancia, la salud materna, la inversión social, en salud y educación. Remarcó, la situación de la mujer indígena, que es peor porque sobrevive a expensas del trabajo por cuenta propia, sin salario mínimo, ni canasta básica alimentaria, ni prestaciones laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Explicó, la inversión anual ejecutada en educación fue el 2018 del 4 ó 5% del PIB, y el año 2019 la inversión para educación preescolar será no mayor al 0.24% del PIB. En salud no llega la inversión al 1.2% del PIB, donde la población usuaria de los servicios públicos se ve obligada a cubrir hasta un 70% del costo de estos. A lo descrito, sumó la desarticulación institucional de los ministerios de Desarrollo, Economía, Agricultura Ganadería y Alimentación que son garantes del desarrollo de la seguridad alimentaria, uno de los componentes esenciales para la alimentación y nutrición de la población guatemalteca.

Subrayó que la protección integral de la primera infancia requiere que el Estado de un salto cualitativo sustancial de su actitud pasiva hacia la primera infancia, así mismo la sociedad civil y económica que trabaja para la primera infancia.

Expresó que la Red ha permitido cierta capacidad de convocatoria, pero han tenido limitaciones, porque cada sector realiza su trabajo sin articulación y no existen condiciones sociales y políticos a favor de la primera infancia. Dijo que la Comisión Académica de la Red en Guatemala, tiene el reto de impulsar su compromiso con la iniciativa de ley de Protección Integral de la Primera Infancia número 4921 que ya fue aprobada por el Congreso de la República en segunda lectura el año 2017. Sin embargo, sigue pendiente la voluntad política para aprobar la tercera lectura con todos sus artículos y la redacción final.

La segunda parte la expuso el diputado Walter Félix quien reitero la situación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la nación para el ejercicio fiscal del año 2019 presentado al Congreso de la República por el Gobierno de Guatemala, donde sigue estática la inversión en Educación Preescolar – y de la primera infancia-, que se calcula es a un costo de US\$1.04 dólares diarios. Mencionó que Guatemala no podrá disminuir sus vergonzosos niveles de desnutrición

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

infantil, embarazo adolescente y mortalidad materna, ni matrícula de los 4 millones de menores de edad, para quienes el sistema educativo es prácticamente inexistente.

Compartió detalladamente datos estadísticos de la situación de la Niñez y la Adolescencia, problemas de agresión sexual, maltrato contra menores de edad, violaciones, trata de personas, explotación sexual, prostitución, migración que muestran una situación alarmante donde los más afectados son la población infantil, adolescente, indígena y rural. En Guatemala no existe un Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, para desarrollar acciones de prevención y respuestas a la violencia, la explotación, la negligencia y el abuso contra niños y niñas.

A pesar de la cruda realidad, existen iniciativas de ley y acciones importantes realizadas por la gestión política y legislativa de la **Comisión del Menor y la Familia del Congreso** de la República presididas por el diputado Félix durante los ciclos legislativos 2016, 2017 y 2018, en los que se centraron en tareas legislativas, de fiscalización, sensibilización, capacitación, información e intermediación listadas en el documento preparado por los ponentes. Al final postularon recomendaciones de la comisión académica de la red hemisférica de primera infancia de Guatemala para la construcción de la estrategia nacional de primera infancia.

Ver Anexo 23. Participación de Guatemala, Dr. Nuila; Diputado Walter.

7.4 Pacto por la primera infancia, Lic. Aránzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General.

Informó, el Pacto por la Primera Infancia en México, es una coalición de la sociedad civil para defender los derechos de la primera infancia, agrupa organizaciones, academia, organismos internacionales y grupos empresariales. Cuentan con un proyecto con metas concretas, estrategias y acciones, Lograron adhesiones a nivel nacional e internacional, además de compromisos de candidatos a cargos políticos.

Analizó la importancia de la primera infancia con datos basados en la evidencia de la neurociencia y las relaciones entre los problemas de desnutrición, maltrato, falta de estimulación y aprendizaje temprano con el futuro del ser humano. Presentó un detallado análisis de cifras sobre la situación de la supervivencia, protección y desarrollo infantil - de México - donde reiteró que los problemas se inician en la primera infancia.

Explicó la estrategia de Pacto para proponer el **compromiso entre el gobierno, la sociedad civil, empresas y academia que se inició** a partir del análisis en 68 países donde comprobaron la inexistencia de prioridad de la primera infancia en la agenda política, la oportunidad política de un próximo gobierno, la existencia de evidencia científica y los compromisos internacionales con la infancia ratificados por México.

Comentó, el nuevo período gubernamental 2018 de México, como una oportunidad que permitirá al Pacto consolidar su trabajo iniciado el 2015. A la fecha cuentan con 403 organizaciones afiliadas y la firma y compromiso de 350 candidatos a nivel ejecutivo y legislativo; lo que garantizaría instalar en la agenda de los Parlamentos nacional y de estado, la promoción y protección de los derechos de la niñez.

En base a dicho análisis tienen la expectativa de mejorar los indicadores de desarrollo de los niños de cero a cinco años. Como condiciones estructurales para cumplir los compromisos del Pacto, eligieron en su propuesta: a) Incluir en el Plan Nacional de desarrollo los objetivos y líneas estratégicas; b) Establecer una política para el desarrollo integral de la primera infancia; c) Realizar el monitoreo de cada uno de los indicadores; d) hacer adecuaciones normativas y legales, incluidos los recursos; y e) informar anualmente los avances de la propuesta del Pacto.

Demostró las 10 metas del Pacto: a) reducir los porcentajes de pobreza; b) reducir porcentajes de desnutrición, anemia, obesidad; c) incrementar lactancia materna; d) incrementar vacunaciones; e)

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

detectar oportunamente capacidades diferentes; f) aumentar porcentajes de desarrollo infantil adecuado; g) aumentar cobertura de educación preescolar; h) mejorar y ampliar habilidades parentales; i) lograr registro infantil oportuno; y, i) erradicar toda forma de violencia.

Finalizó explicando el proceso seguido hasta la fecha respecto de las adhesiones políticas a la propuesta del Pacto, sus pruebas piloto y logros alcanzados hasta la fecha.

Ver Anexo 24. Pacto por la Primera Infancia, Aranzazú Alonso, México.

Comentario: La firma del Memorándum de Entendimiento, entre el Pacto por la Primaria Infancia de México y la Red Hemisférica de Parlamentarios y ex Parlamentarios por la primera Infancia, constituye un paso trascendental para ambas organizaciones; pone de manifiesto la importancia de establecer “alianzas con organismos internacionales e instituciones del sector gubernamental, legislativo, empresarial y de la sociedad civil”; con la finalidad de impulsar conjuntamente acciones para el óptimo desarrollo integral de la primera infancia, así como, para la promoción, protección y garantía de los derechos de la infancia, desde la gestación hasta los 8 años. Ambas asociaciones impulsarán en América Latina y el Caribe, iniciativas que beneficiarán marcos legislativos, políticas y programas en favor de los derechos de la primera infancia ya que se unirán esfuerzos para aplicar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de las adhesiones de los legisladores para cumplir con las 10 metas precisadas en el Pacto y para emprender otras iniciativas.

La Experiencia de México y el camino avanzado para la instauración del Pacto por la Primera Infancia, constituye un derrotero a seguir por otros países de la región, por la similitud de la situación de la primera infancia que generalmente no está presente en las agendas políticas, ni incorporada de manera prioritaria en los planes de desarrollo de los gobiernos, salvo algunas excepciones.

Al finalizar la jornada, Aranzazú Alonso, coordinadora general del Pacto por la Primera Infancia y Alberto Anaya, presidente de la Red Hemisférica, **firmaron el Memorándum de Entendimiento**. Refrendaron el compromiso los miembros del Consejo Directivo por la Primera Infancia, señores: Cecilia Vallejo González, Universidad Regiomontana (Grupo Topaz); Ilsa Ruiz Torres, FEMSA; Jimena Lazcano Norori, de UNICEF México; y, José Ignacio Avalos, presidente de un Kilo de Ayuda.

Ver Anexo 25. Memorándum de Entendimiento Pacto por la Primera Infancia con la Red Hemisférica.

19 DE OCTUBRE DE 2016³

Conferencia: Incremento de la inversión para políticas, programas y servicios: la experiencia de Uruguay. Ponente: José Querejeta, Exlegislador Asamblea de Uruguay.

Moderó: Jimena Lazcano, UNICEF México.

Inió analizando el contexto de pobreza e inequidad de América Latina y el Caribe, donde la infancia es la más vulnerada, pero para impulsar políticas en apoyo a sus derechos, se necesita movilizar recursos significativos. Dijo que la agenda 2030 ofrece un marco adecuado para avanzar con nuevas políticas y nuevo estilo de desarrollo.

Reflexionó diciendo que los presupuestos son el resultado de los acuerdos multipartidarios, por eso recomienda seguir un proceso donde lo primero es lo político con acuerdos nacionales por la infancia y adolescencia; las políticas públicas sin banderas partidarias que tengan como objetivo reducir los índices de pobreza y desigualdad; elaborar metas claras con leyes y presupuestos.

³NOTA: Los legisladores participaron en el 18°. Encuentro Internacional de Educación Inicial, reanudaron tareas en la tarde.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Preguntó: ¿dónde están los presupuestos? Mencionó que Bill Gates, fundador de Microsoft recomienda que los robots y aparatos electrónicos paguen tributos por los puestos que reemplazan y lo recaudado se invierta en la creación de puestos de trabajo para los más pobres; lo mismo se podría hacer con las aplicaciones móviles, pero falta generar políticas; sugiere también actualizar los impuestos por ejemplo a la herencia; identificar evasiones fiscales y mejorar los niveles de recaudación para los programas de primera infancia.

Recomendó contar con marcos legislativos que garanticen los derechos a través de la inversión pública, con manejo adecuado, transparencia y suficientes recursos. Si no se sientan las bases desde la primera infancia y no se descentralizan los presupuestos, su gestión y administración; no habrá inclusión ni se evitará la desigualdad. La mejor forma de inclusión reiteró, es la educación dándole un tratamiento integral. Las experiencias sugieren mayor eficiencia de las políticas sociales, eliminar la superposición de programas sociales con acciones de coordinación y focalización adecuada; analizando las ineficiencias del gasto público de las transferencias focalizadas, compras públicas y la remuneración de empleados. Sugirió revisar el libro publicado por el BID⁴ que recomienda “*mejorar la eficiencia y equidad del gasto público, van de la mano. Una fuerte inversión pública, aumentar la transparencia e invertir en profesores parecen ser la clave del éxito*” Finalizó con un mensaje que la macro política no le pone costo: el afecto, la relación humana cariñosa.

Ver Anexo 26 Inversión y financiación de programas, José Querejeta, Uruguay.

9. Diálogo entre legisladores sobre los temas tratados. **Moderó.** Víctor Giorgi, director del IIN/OEA, Uruguay y Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica de la Red.

Los legisladores propusieron considerar dentro del Plan de Trabajo 2018 -2020 lo siguiente:

- 9.1 Resolver el problema del derecho al acceso al agua de calidad ya que tiene fuerte incidencia en la primera infancia como causa de mortalidad infantil y desnutrición. Se propone avanzar en un proyecto de captación de agua de lluvia, en especial por la Subsecretaria de Zacatecas, México.
- 9.2 Mejorar la comunicación con la Red Hemisférica para compartir experiencias y programas que aporten a la erradicación de la pobreza. Promover intercambios.
- 9.3 Preparar plan de capacitación para legisladores y sus asesores; miembros de las Comisiones académicas de los países. Entre las estrategias: buscar apoyo financiero, conectar redes sociales y usar tecnologías. Promover desde las Comisiones Académicas: capacitaciones, asesorías técnicas e investigaciones; así como acciones de incidencia política conjunta con los legisladores.
- 9.4 Elaborar una matriz comparativa de la legislación en los distintos países de la región tomando un conjunto de temas tales como: derechos de la primera infancia, derecho a la educación, leyes de protección a la primera infancia violencia, salud sexual y reproductiva y aquellos temas que resultan centrales para el trabajo de la red. Esta matriz permitiría visibilizar el grado de avance de los países, identificar experiencias, distinguir las lecciones y desafíos en cada país.

Algunos legisladores sugirieron la necesidad de analizar, hacer diagnósticos, proponer y aprobar leyes de: parto humanizado; de déficit de atención con políticas en el sector salud y educación; políticas públicas que pongan al centro los niños y las niñas para la gestión de recursos y erradicación de la violencia; la forma de llegada del bebe; embarazo precoz; lactancia materna; violencia contra las mujeres.

⁴ BID, Mejor gasto para mejores vidas (2018), Izquierdo, A, Pessino C, Vuletin, G; Washington DC, USA.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- 9.5 Pedir a la Red publicar los Comentarios Generales de la Convención sobre los derechos del niño y otros documentos especializados sobre atención integral a la primera infancia y compromisos universales o regionales que aportan información a las legislaturas de países.
- 9.6 Definir derechos y responsabilidades en la protección de la niñez tomando en cuenta los roles de los diferentes garantes: familia, comunidad, estado, poderes legislativo, ejecutivo y judicial
- 9.7 Atender riesgos de navegación en internet generando formas de protección/acompañamiento.
- 9.8 Formación continua de los docentes de educación inicial para asegurar la calidad de los servicios y darles herramientas para fortalecer las capacidades de las familias.
- 9.9 Organizar acciones de incidencia en los diferentes países para promover políticas universales dirigidas a la primera infancia y dar conocimiento del trabajo que realiza la red. Cumplir con los compromisos del Memorándum de Entendimiento Pacto por la Primera Infancia con la Red Hemisférica. Promover su firma en otros países.
- 9.10 Formalizar la Sede de las próximas reuniones de la Red Hemisférica: **Colombia** propuesta por el Representante a la Cámara por Bogotá, Congreso de la República, doctor Carlos Acosta Lozano, para el año 2019; **Bolivia** solicitada por la Senadora Máxima Apaza Millares, de la Asamblea Legislativa Plurinacional para el año 2020; y, **Ecuador** a propuesta del Diputado Christian Pabel Muñoz de la Asamblea Nacional para el año 2021.
- 9.11 La Diputada de México, Brenda Fraga pidió incluir entre las experiencias de los países, programas para padres, enfatizó que no se pueden atender a los niños y las niñas de la primera infancia sin trabajar asociadamente con las familias. Recomendó incluir en el informe, la estrategia de los Cendi de Monterrey para México y el mundo.
- 9.12 La Diputada Blanca Flor Bonilla de El Salvador pidió crear la Comisión Académica de El Salvador que actualmente cuenta con 40 instituciones que realizan 4 actividades al año. Los diputados María Corrales Chacón y Daniel Ulate Valenciano, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, aceptaron la invitación de la Mesa directiva de la Red para organizar la Comisión Académica de su país. En ambos casos coordinarán con la Red Hemisférica.
- 9.13 Activar la representatividad y participación de legisladores en las reuniones políticas de la OEA para no perder este espacio político, donde la Red tiene voz y voto como sociedad civil, aunque se necesitan estrategias y alternativas de representatividad formal de los legisladores.
- 9.14 Continuar los contactos y alianzas con Parlatino, Parlamento Indígena, Parlasur, del Caribe e instituciones o entidades gubernamentales, internacionales, empresariales con las que pueden unir esfuerzos y responder a prioridades de áreas rurales, indígenas y más desfavorecidas.
- 9.15 Organizar un banco de datos de legisladores para posibilitar el intercambio de experiencias y aprendizajes sobre legislación, construcción, inversión de políticas de primera infancia.

Ver Anexo 27: Plan de Trabajo 2018 -2020 aprobado en la X Reunión de la Red Hemisférica.

10. Clausura del evento

El Diputado Christian Pabel Muñoz de la Asamblea Nacional del Ecuador, agradeció al Consejo directivo de la Red Hemisférica por la convocatoria y a los participantes por su asistencia a la X Reunión de la Red. **Subrayó como aportes** de la jornada: Haber tratado la primera infancia como tema esencial demostrando que la prioridad de prioridades es clara; la importancia de los mil primeros días; la neurociencia, la neuroeducación y el rol de la educación; mejor inversión para la primera infancia; la información sobre acuerdos nacionales. Agradeció las herramientas que se compartieron y que deben seguir revisando por los asistentes: El Índice de Desarrollo Infantil de UNICEF, el Programa Mundial de salud; el Código de comercialización de sucedáneos y la calculadora para beneficios compartidos expuestos por México y la OPS; y, mejores gastos para mejores días del BID. Expresó, como **los puntos mejor desarrollados** y más importantes; las políticas de estado de Chile; el Sistema Nacional de cuidados de Uruguay y los estudios de nutrición.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Consideró que **los temas más débiles y desafíos**, a lo mejor para desarrollarlos en los próximos eventos fueron: enfrentar el tema de embarazo de adolescentes donde falta asumir una posición entre los sectores mas convencionales y la demanda de los sectores conservadores en los temas de educación sexual; los niños migrantes que fue mencionado tangencialmente; las licencias por maternidad (normativa, cobertura e informalidad, forzar la protección a los más débiles a cumplir el mínimo de 14 semanas); la formación continua de docentes; la intersectorialidad territorialidad, cobertura, metas claras que se discutió poco; los temas de ciclo de vida faltó tratarlos con especificidad; los temas de violencia en los que se compartió mucha información diagnóstica pero faltaron buenas prácticas; los pactos por la primera infancia y los pactos fiscales ya que no hay prioridad si no hay pactos financieros. Lamentó mucho que siendo tan importante el tema de eficiencia y equidad del gasto, desde la cuna, relacionados con temas de economía política, pacto fiscal, austeridad de los gastos sociales haya tenido poca audiencia.

Ofreció Ecuador como sede de la reunión internacional de la Red Hemisférica el año 2021. Finalmente, declaró clausurados los trabajos de la X Reunión de la Red hemisférica.

PROGRAMA ESPECIAL: Reunión con el presidente electo Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador del Estado de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón

Los participantes (1,500) del 18°. Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar y de la X Reunión de Parlamentarios nos reunimos en el Teatro de Monterrey, el 19 de octubre a las 7:00pm para recibir el saludo del Gobernador de Nuevo León y el futuro presidente de México.

Participaron como oradores: el doctor Alberto Anaya quien dio la bienvenida a las autoridades; el Gobernador Rodríguez que informó anécdotas y resultados de las elecciones presidenciales y su deseo de trabajar asociadamente con el futuro presidente; la Dra. María Guadalupe Rodríguez Martínez quien subrayó la importancia de garantizar el derecho de atención integral de toda la población infantil mexicana; especialmente desde la gestación hasta los tres años del ser humano, considerando los avances científicos acumulados; las experiencias de los CENDI y los desafíos de la realidad. Pidió regularizar los pendientes de los CENDI/FPTyL/NL. de Monterrey y contar con una Ley expresa para las edades 0 – 3. Seguidamente declamó la niña Emma Arely Rosas López del CENDI 13, de 5 años en representación de los niños de los CENDI/FPTyL/NL. de Monterrey.

El Licenciado López Obrador explicó sus expectativas para llevar cambios importantes hacia un nuevo modelo político, sociocultural donde impulsará la educación en todos los niveles de escolaridad. Expresó su preocupación por los 60 millones de mexicanos que viven en pobreza, serán su prioridad en términos de derechos sociales y universales, donde la educación no será un privilegio. Expresó que será un gobierno austero y espera que los presupuestos alcancen. Aceptó conocer los planteamientos más importantes sobre la atención integral a los niños desde la edad temprana, elogió la calidad de experiencias de los CENDI del FPTyL de Monterrey, dijo que es extraordinaria. Aceptó la propuesta para impulsarla desde la Secretaría de Educación, considerará desde el análisis del 3er. Artículos de la Constitución, el estudio del tema docente, de la juventud y de participación de la familia, sobre todo disponibilidad de presupuesto. Finalizó ofreciendo solución a los asuntos de los CENDI de Monterrey.